



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Veracruz.
- **Identificación del documento:** Versión publica del Informe 10359
- **Partes clasificada:** Pagina 1 contiene RFC de persona física.
- **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 70 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.
- **Firma del titular:** Biol. Jorge Andrés Santander Espinosa. 
 - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y de los Recursos Naturales
 - “Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales”.
 - ¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.
- **Fecha:** Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 08 de Octubre de 2019; **número del acta de sesión de Comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta No. 141/2019/SIPOT

I. UNIDAD RESPONSABLE

1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 150 Delegación Federal en Veracruz

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LAURA MEDINA AGUILAR

II.3.-ORIGEN México Veracruz

II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA

II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS	AUTORIZADO PAQUETE	
Veracruz Veracruz	20/06/2019	20/06/2019	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
			TOTAL DÍAS:	0			EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL COMITE DE OPERACIONES DEL PUERTO DE VERACRUZ (APIVER) REUNION MENSUAL JUNIO

V. OBSERVACIONES

COMISION CON INFRAESTRUCTURA

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

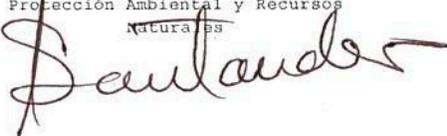
REVISO

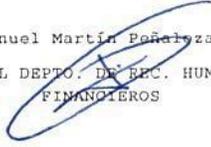
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Biol. Jorge Andres Santander
 Espinosa

LIC. Manuel Martín Peñalza Pérez
 JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y
 FINANCIEROS

LAURA MEDINA AGUILAR
 SUBDIRECCION DE AREA

Subdelegado de Gestión para la
 Protección Ambiental y Recursos
 Naturales





INFORME DE COMISION

Mtro. Jorge Andrés Santander Espinosa
Encargado del Despacho de la Delegación Federal
SEMARNAT Veracruz

P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD:	98032	21 de junio de 2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	RUC:	10359
LUGAR: Veracruz, Ver. (APIVER)	Periodo: 20-Jun.-2019	

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Participar en representación de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Veracruz en la VI Sesión Ordinaria del Comité de Operación del Puerto de Veracruz 2019, efectuada el 20 de junio del año en curso en la Sala de Juntas del Centro de Desarrollo de Negocios de Comercio Exterior del Puerto de Veracruz.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Al inicio de la reunión se declaró el quórum legal y se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, posteriormente presentaron los informes de los Subcomités de Productividad y Eficiencia, de Seguridad, Higiene y Ecología, de Marca de Calidad, el Resumen Estadístico del movimiento de carga y buques del período Enero-mayo 2019, el índice de accidentes, la Operación del Sistema Portuario Nacional, el seguimiento de acuerdos y como asuntos generales la actualización de las Reglas de Operación del Puerto, Peste Porcina Africana por parte de SENASICA y el cambio de horario de las sesiones del Comité de Operaciones.

CONCLUSIONES:

Entre los asuntos abordados están: 1) La actualización de calados oficiales, en muelles 7 Sur y 6 Nte. 2) El movimiento de carga de enero-mayo 2019 fue de 11'784,372 ton, la carga contenerizada fue del 10.2% y el granel agrícola representó el 24.9% de los movimientos; 3) el 61% de la carga en tierra fue desplazada en vehículo automotriz con un incremento y el 29% por Ferrocarril, 4) en lo que va del año, los accidentes se han incrementado a 63, 35% en buque, 24% en instalaciones y 19% en patio 5) De Ene. -May 2019 por mar se han movido 822,860 vehículos, por el Puerto de Veracruz el 49.3%, por Lázaro Cárdenas el 23.6% y por Altamira Tamps. el 14.6% 6) El mayor porcentaje de carga dentro de los Puertos nacionales de Administración Federal en el periodo lo tuvo Manzanillo, Col., con el 18.0%, seguido de Lázaro Cardenas, Mich., con el 16.3% y posteriormente Veracruz, Ver., con el 15.5% de un total nacional de 75'989,790 ton.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se informó por parte de SENASICA que la Peste Porcina Africana se ha extendido a 25 países, por lo que a medida urgente de prevención, en el Puerto de Veracruz, no se vienen permitiendo el desembarco de desechos de basura de buques procedentes de los Puertos de esos País, por sanidad del País y que el Puerto de Veracruz no cuenta con incinerador. Asimismo, APIVER solicita a los miembros del Subcomité de Seguridad, Higiene y Ecología, un recorrido extraordinario a las instalaciones del astillero ante el riesgo de hundimiento que presentan las embarcaciones Caballo Fuerte, Caballo Búcefalo, Caballo Lipízano y Caballo Grande ingresadas desde junio 2011 por la compañía Oceanografía, S.A. de C.V. hoy prácticamente en calidad de abandono y en estado deprorable.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Como entidad al resguardo de la conservación y equilibrio ambiental, la SEMARNAT aporta a los participantes de esta reunión, miembros del Comité de Operaciones del Puerto de Veracruz, opinión sobre la relación que impera entre, las reglamentaciones ambientales vigentes y las importaciones / exportaciones, así como el acompañamiento para hacer cumplir las Normas Oficiales Mexicanas en materia de cuidado del medio ambiente, control sanitario de plagas y prevención de delitos ambientales.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR

SUBDELEGADA DE PLANEACION Y FOMENTO

SECTORIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.